ACTA No. 2024-04-0629			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Establecer la Necesidad de contratación para Prestar el servicio de mantenimiento de la infraestructura del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.			
CIUDAD Y FECHA:	La Plata Huila 26 de junio de 2024	**HORA INICIO:** 02:00 pm	**HORA FIN:** 03:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina de Coordinación Administrativa	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Desarrollo Agroempresarial y turístico del Huila	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentar necesidad de contratación del mantenimiento infraestructura del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila.
2. Presentación y aprobación de las especificaciones del mantenimiento: planos y fotos.
3. Verificación del objeto en el Plan Anual de Adquisiciones

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Establecer la necesidad de contratación para Prestar el servicio de mantenimiento de la infraestructura del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Una vez iniciada la reunión, se procedió por parte del Coordinador Administrativo del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, César Humberto Chavarro Pérez, a la presentación de la disponibilidad presupuestal para la contratación del mantenimiento de la infraestructura del CDATH, así:

DEPE SIIF	COD DEP SIIF	POSICIÓN DEL GASTO	NOMBRE CONCEPTO INTERNO SENA	CUENTA INGRESO, CUENTA FUNCIONAMIENTO, PROYECTO LEY BPIN 2024	VALOS
952624	24	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	$106.700.000

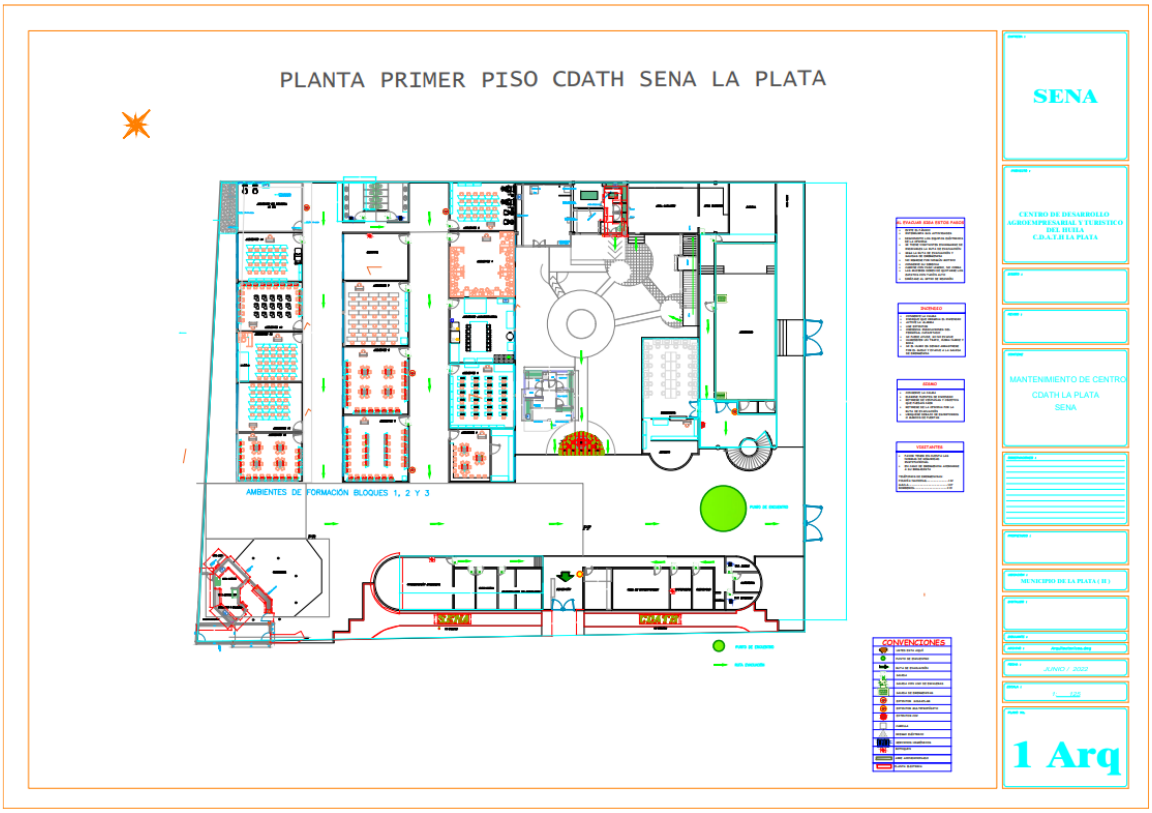
El Instructor Marlon Arias Nasayo, con el objetivo de establecer las necesidades para el mantenimiento del Centro de formación de acuerdo con los requerimientos y presupuesto enviado a la entidad. Determina que para evitar el deterioro de la infraestructura del Centro de formación y con el fin de brindar una formación de calidad, se requiere:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**PRELIMINARES**		
1,1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	200
2	**UNIDADES SANITARIAS**		
2,1	DESMONTE Y RETIRO DE DIVISIONES METALICAS PARA BAÑOS, MODULARES	M2	18
2,2	DEMOLICION DE ENCHAPES-PARED - PISO CERAMICOS duro piso -Granito- baldosín- gres liso-tablón- concreto pulido (Incluye retiro de escombros)	M2	20
2,3	DESMONTE DE INODOROS, LAVAMANOS Y ORINAL	UN	20
2,4	PAÑETE DE MUROS CON MORTERO 1:4 E = 0,025 M	M2	2
2,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PARED BAÑOS IGUAL O SIMILAR AL EXIXTENTE	M2	40
2,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE DE PISO BAÑOS IGUAL O SIMILAR AL EXIXTENTE	M2	2
2,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE Extractor para Pared 39.9x39.9x12.9 cm Blanco	UN	2
2,8	VINILO TIPO 1 (superlavable) MUROS INTERIORES 3 MANOS	M2	40
2,9	PINTURA SOBRE METAL ESMALTE sobre LAMINA LLENA PARA PUERTAS Y DIVISIONES METALICAS BAÑOS MODULARES Y VENTANAS	M2	54
2,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA HIDRAULICO GRIFERIAS PARA LAVAMANOS TIPO PUSH. (INCLUYE ACCESORIOS)	UN	9
2,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA HIDRAULICO GRIFERIA ANTIVANDALICA DE EMPOTRAR CON SISTEMA DE CONEXIÓN ENTRADA POSTERIOR DE INODOROS TIPO PUSH (INCLUYE ACCESORIOS)	UN	8
2,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA HIDRAULICO GRIFERIA ANTIVANDALICA DE EMPOTRAR ORINALES TIPO PUSH (INCLUYE ACCESORIOS)	UN	2
2,13	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS DE EMPOTRAR TIPO PUSH (INCLUYE DESAGUE).wc aprendices	UN	6
2,14	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS DE EMPOTRAR DE 0.50*0.50 TIPO PUSH (INCLUYE DESAGUE). wc funcionarios	UN	3
2,15	SUMINISTRO E INSTALACION ORINAL TIPO INSTITUCIONAL, ENTRADA POSTERIOR TIPO PUSH LÍNEA ANTIVANDÁLICA INCLUYE DESAGUES.	UN	2
2,16	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO INSTITUCIONAL ENTRADA POSTERIOR TIPO PUSH SISTEMA ANTIVANDÁLICA EMPOTRADA POSTERIOR INCLUYE DESAGÜE	UN	8
2,17	SUMINISTRO DE SANITARIO ULTRA AHORRADOR REDONDO BLANCO BAÑO GRANJA	UN	1
2,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA METALICA PARA BAÑO INTERNO GRANJA.	M2	1,6
3	**CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES**		
3,1	DESMONTE DE CUBIERTAS ASBESTO CEMENTO. TERMO ACUSTICA. CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (Incluye retiro de escombros)	M2	187
3,2	IMPERMEABILIZACIÓN PLACA CUBIERTA , azoteas con manto autoprotegido con foil aluminio y alma central de polietileno de alta densidad de calibre igual o superior 3mm	M2	47

3,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH CON AISLANTE DE FIBRA DE VIDRIO, POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30 mm.y 40 mm. ó LANA MINERAL DE ROCA ENTRE 25 A 50 mm. - SEGUN REQUERIMIENTO DE OBRA - PANEL METALICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 PINTADOS DOS (2) CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES - FIJACION CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22, GANCHOS DE FIJACIÓN A CERCHA EN VARILLA, REMATE CUMBRERA (INCLUYE LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO).	M2	187
4	**MANTENIMIENTO CUARTOS DE ALMACEN**		
4,1	APLICACIÓN DE PINTURA PLÁSTICA PARA EXTERIOR, A BASE DE RESINAS ACRÍLICAS, COLOR AMARILLO ACABADO SATINADO, TEXTURA LISA, LONGITUDINAL CONTINUA, DE 15 CM DE ANCHURA, PARA BORDES DE PISOS.	ML	20
4,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO 1 (SUPERLAVABLE) MUROS INTERIORES, EXTERIORES 3 MANOS, CENTRO DE FORMACIÓN Y GRANJA	M2	70
4,3	MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN Y APLICACIÓN DE ESTUCO MUROS INTERIORES Y EXTERIORES, INCLUYE RASQUETEO Y LIMPIEZA PREVIO DE LA PARED ANTES DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS.	M2	70
4,4	PAÑETES SOBRE MUROS	M2	112
4,5	PISO TIPO DUROPISO CERAMICA CORONA DESDE 33.8 X 33.8 cm INCLUYE GUARDAESCOBA	M2	60
4,6	GRANIPLAST	M2	40
4,7	PINTURA SOBRE METAL ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA PARA PUERTAS Y VENTANAS	M2	18
5	**TANQUES ALMACENAMIENTO AGUA Y TUBERIAS**		
5,1	MANTENIMIENTO DE TANQUES ELEVADOS (INCLUYE CAMBIO DE TUBERÍAS HIDRÁULICAS DE CONEXIÓN EXTERNA, VÁLVULAS, FLOTADORES, CHEQUES, Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO)	UN	5
6	**MANTENIMIENTO TRAMPA DE GRASAS**		
6,1	MANTENIMIENTO TRAMPA DE GRASAS: RETIRO E INSTALACIÓN, LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA, Y DESINFECCIÓN.	UND	2
7	**PODA DE ARBOLES**		
7,1	MANTENIMIENTO DE ARBOLES (Poda)	UND	8
8	**MANTENIMIENTO SISTEMA ELECTRICO TABLERO PRINCIPAL SUBESTACION**		
8,1	MANTENIMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO TABLERO PRINCIPAL SUBESTACIÓN DEL CDATH, RETIRO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 4 BREAKER INDUSTRIAL FIJO DE 100A, 3 BREAKER INDUSTRIAL FIJO DE 125A, 2 BREAKER INDUSTRIAL FIJO DE 150A, 1 BREAKER INDUSTRIAL FIJO DE 30A, 1 BREAKER INDUSTRIAL FIJO DE 40A, 2 BREAKER INDUSTRIAL FIJO DE 50A, 1 BREAKER INDUSTRIAL FIJO DE 60A, 5 BREAKER INDUSTRIAL FIJO DE 80A CON CAPACIDAD DE RUPTURA 25 KA - A1B, C. INTERRUPTOR FÓRMULA A1B 125 FIJO DE TRES POLOS CON TERMINALES FRONTALES Y LIBERACIÓN TERMOMAGNÉTICA TMF R 100-1000 A, CONEXIÓN CON BORNAS BIMETÁLICAS DE PONCHAR PARA CALIBRE #4AWG, 6AWG, 1/0AWG, 3/0AWG	UND	1
9	**MANTENIMIENTO SISTEMA DE ILUMINACION PERIMETRAL E ILUMINACION ZONA ADMINISTRATIVA, COORDINACION ACADEMICA Y LABORATORIOS DEL CDATH**		

9,1	MANTENIMIENTO SISTEMA DE ILUMINACIÓN PERIMETRAL E ILUMINACIÓN ZONA ADMINISTRATIVA, COORDINACIÓN ACADÉMICA Y LABORATORIOS DEL CDATH, RETIRO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 REFLECTOR LED 200W DL 100 - 277V 6500K -20000LM, 17 REFLECTOR LED 100W DL 85-265V 6000K, 17 REFLECTOR LED 50W DL ST 110 -240 V 6500K; RETIRO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 50 PANEL LED CUADRADO 60X60 LUZ BLANCA 48W 4320 LÚMENES	UND	1
10	**MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE BOMBEO HIDRONEUMATICO Y LIMPIEZA BOMBAS HIDRO FLOW**		
10,1	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE BOMBEO HIDRONEUMÁTICO Y LIMPIEZA DEL SISTEMA BAMBAS HIDRO FLOW	UND	1

Planos. Mantenimiento infraestructura del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila



A la Entidad le asiste la obligación del especial cuidado sobre los bienes que legalmente tiene a su cargo y velar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines para los que ha sido destinados, ya que debe evitar sobre ellos el detrimento del patrimonio público como consecuencia de la perdida, daño o deterior por causas diferentes al desgaste natural que sufren las cosas y bienes en servicio, o inservibles no dados de baja, por ello debe propender por mantenerlos con las mejores condiciones de protección y seguridad.

El mantenimiento de la infraestructura se realiza con el fin de propender un espacio que cumpla con la normatividad aplicable a las instalaciones y ambientes escolares, a mejorar los

ambientes para el desarrollo pedagógico de los aprendices, hecho que se traduce en aspectos motivacionales que llevan a un mejor aprehender, al tiempo que asegura la capacidad del sistema para absorber y retener al mayor número de población estudiantil y a largo plazo favorece los índices de desarrollo social de la población, aportando arraigo y correspondencia de parte de la comunidad allí formada. Actualmente el Centro de formación atiende aproximadamente a 560 aprendices que asisten presencialmente a las instalaciones del Centro en su sede principal en los programas REGULAR y FIC, adicional se tiene un total de 3381 aprendices que realizan visitas ocasionales a la sede principal pertenecientes a los programas Integración con la Educación Media Técnica, Posconflicto, SER, Alianzas Estratégica, a fin de desarrollar diferentes actividades de su formación.

De igual manera beneficia a 151 contratistas, 30 funcionarios y entre 50 y 60 visitantes externos mensuales, evidenciando el alto flujo de personas que circulan por la sede, siendo de gran importancia garantizar el buen estado de la infraestructura física, que permitan garantizar su funcionalidad, salvaguardar el buen estado de los mismas, proteger los bienes que se encuentran dentro de ellas, y de esta manera propiciar ambientes confortables para el desarrollo de los procesos formativos y las labores administrativas.

Que el Centro de Formación cuenta con disponibilidad presupuestal de recursos para la vigencia 2024 y se ha expedido el correspondiente CDP No. 10424 del 23 de abril del 2024, donde se evidencia el presupuesto asignado para la presente contratación

El Coordinador Administrativo Cesar Humberto Chavarro Perez, realiza la verificación de la inclusión al Plan Anual de Adquisiciones.

Código UNSPSC:
30151514;30171505;30181504;30181505;30181506;40101502;70111503;70171704;72102900;72121507;72141510;72151511;72151514;72152000;72152005;72152504;72153209;72153507;72154055;72154402;73151801;73181100;73181104

Línea: 41_9526_255 Prestar el servicio de mantenimiento de la infraestructura del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.

Valor total estimado: $106.700.000

Una vez estudiados los argumentos y con la autorización del subdirector (E) de Centro, se considera oportuno realizar el proceso de contratación para el mantenimiento de la

infraestructura del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, SENA Regional Huila.

CONCLUSIONES

Una vez identificada la necesidad se debe realizar el estudio de mercado para obtener mínimo dos (2) cotizaciones, con las cantidades y valores para calcular el Presupuesto Oficial. A partir de dichos valores el área técnica debe presentar con la firma del profesional Ing. y/o Arquitecto que se responsabiliza por el mismo a nombre de la Regional y/o Centro que lo solicita, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, planos y fotos.

Por las razones anteriormente expuestas, resulta necesario que el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila realice el proceso de estudio de mercado.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Hernan Camilo Cerquera Florez	26/06/2024	Subdirector (e)	HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ Firmado digitalmente por HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ Fecha: 2024.07.30 11:42:20 -05'00'
César Humberto Chavarro Pérez	26/06/2024	Coordinador Administrativo	
Marlon Arias Nasayo	26/06/2024	Instructor	
Juan David Gómez Salazar	26/06/2024	Oficial de Mantenimiento (Electricidad)	
Milton Vanegas Plaza	26/06/2024	Oficial de Mantenimiento.	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS